

# Concurso «CQ World-Wide DX», 2009

**Fonia: 24-25 de octubre. CW: 25-29 de noviembre 2009**  
**Empieza a las 0000 UTC del sábado y termina a las 2400 UTC del domingo**

**I. OBJETIVO:** que los radioaficionados de todo el mundo puedan contactar con otros aficionados de tantas zonas y países como sea posible.

**II. BANDAS:** todas las bandas desde 1,8 hasta 28 MHz, excepto las bandas WARC.

**III. TIPO DE COMPETICIÓN** (escoger sólo uno):

**Para todas las categorías:** todas las estaciones participantes operarán dentro de los límites marcados por la categoría que hayan escogido cuando lleven a cabo cualquier actividad que pueda influir en su puntuación. *Para todas las categorías de alta potencia, la potencia no superará los 1.500 vatios de salida en cualquier banda, o bien la máxima potencia autorizada en su país si ésta es inferior a 1.500 vatios.* Todos los transmisores y receptores estarán ubicados dentro un círculo de 500 metros de diámetro o dentro de los límites de la propiedad del titular de la licencia si la propiedad se extiende más allá de 500 m. Las antenas estarán físicamente conectadas mediante cables a los transmisores y receptores empleados. Sólo se podrá hacer uso del indicativo que se esté empleando en el concurso para contribuir a su puntuación. No se permite más de una lista por indicativo. Una estación remota será considerada como tal de acuerdo con la ubicación física de sus transmisores, receptores y antenas; una estación remota deberá cumplir todas las normas sobre estación y categoría indicadas en el apartado III.

**A. Categorías de Monooperador:** en todas las categorías monooperador, una sola persona (el operador u operadora) puede contribuir a la puntuación final durante el periodo del concurso. **La asistencia para conseguir QSO mediante avisos de cualquier tipo (esto incluye el radiopaquete, el uso local o remoto de Skimmer y/o tecnologías similares a Skimmer, Internet, y sin limitarse a todos estos medios), situará al participante en la categoría de monooperador Asistido.**

1. Monooperador alta potencia (monobanda o multibanda): una sola persona. Una sola señal emitida al mismo tiempo. Las ayudas para conseguir QSO no están permitidas. Autoanunciarse o solicitar ser anunciado en redes de aviso de DX (radiopaquete, Internet, etc.) no está permitido. La potencia total de salida por banda no excederá los 1.500 vatios, o bien la autorizada de acuerdo con la legislación del país de operación si ésta es inferior.

2. Monooperador baja potencia (monobanda o multibanda): una sola persona. Una sola señal emitida al mismo tiempo. Las ayudas para conseguir QSO no están permitidas. Autoanunciarse o solicitar ser anunciado en redes de aviso de DX (radiopaquete, Internet, etc.) no está permitido. La potencia total de salida por banda no excederá los 100 vatios.

3. Monooperador QRP (monobanda o multibanda): una sola persona. Una sola señal emitida al mismo tiempo. Las ayudas para conseguir QSO no están permitidas. Autoanunciarse o solicitar ser anunciado en redes de aviso de DX (radiopaquete, Internet, etc.) no está permitido. La potencia total de salida por banda no excederá los 5 vatios.

4. Monooperador asistido (monobanda o multibanda): una sola persona. Una sola señal emitida al mismo tiempo. En esta categoría se permite la asistencia para conseguir QSO mediante avisos de cualquier tipo (esto incluye el radiopaquete, el uso local o remoto de Skimmer y/o tecnologías similares a Skimmer, Internet, y

sin limitarse a todos estos medios). Autoanunciarse o solicitar ser anunciado en redes de aviso de DX (radiopaquete, Internet, etc.) no está permitido. La potencia total de salida por banda no excederá los 1.500 vatios, o bien la autorizada de acuerdo con la legislación del país de operación si ésta es inferior.

**B. Multioperador** (sólo operación multibanda):

1. Un solo transmisor (MS): se permite un único transmisor y una banda durante un mismo periodo de 10 minutos. Excepción: si la estación a trabajar es un nuevo multiplicador, se puede usar otra banda (sólo una), dentro de cualquiera de esos periodos de 10 minutos. Un periodo de 10 minutos en una banda empieza a contar a partir del primer QSO en la banda. Las listas que infrinjan la regla de los 10 minutos serán automáticamente reclasificadas como Multioperador dos transmisores (M2). Si la lista se elabora mediante ordenador (formato Cabrillo), ésta indicará en cada QSO si fue realizado con la estación principal o con la de búsqueda de multiplicadores.

2. Dos transmisores (M2): se permite un máximo de dos señales emitidas a la vez, en cualquier momento y en diferentes bandas. Ambos transmisores pueden contactar con cualquier estación; una estación sólo puede ser contactada una vez por banda, independientemente de cuál haya sido el transmisor empleado. Cada uno de los dos transmisores elaborará su propia lista, en orden cronológico en todo el concurso, mientras que si se hace la lista por ordenador (Cabrillo) se enviará una sola lista que indique qué transmisor hizo cada QSO. Cada transmisor podrá cambiar de banda hasta ocho (8) veces por hora de reloj (entre los minutos 00 y 59).

3. Multitransmisor (MM): no hay límite de transmisores, pero sólo se permite un transmisor y una señal por banda a la vez.

**C. Concursantes Xtreme:** Para animar el desarrollo de nuevas tecnologías en concursos. Para las reglas completas, ver <<http://www.cqwww.com>> y clicar en "Xtreme Category Rules 2009", o ver el número de septiembre de esta revista.

**D. Equipos de concurso:** un equipo se formará con cinco aficionados operando en la categoría de monooperador. Una persona sólo puede pertenecer a un equipo en cada modalidad. El competir en un equipo no significa que cada concursante no pueda presentar al mismo tiempo su propia lista como parte de un radioclub. La puntuación de un equipo será la suma de puntuaciones de sus miembros. Los equipos de SSB y CW son totalmente independientes, lo cual significa que un miembro de un equipo de SSB puede formar parte de otro distinto de CW. En las oficinas de CQ deberá haberse recibido una lista de los miembros del equipo antes de empezar el concurso; remitirla por correo electrónico a [teams@cqwww.com](mailto:teams@cqwww.com), o por correo a CQ, Attn. Team Contest, 25 Newbridge Road, Hicksville, NY 11801, EEUU, o por fax al 1-516-681-2926. Se concederán diplomas a los equipos mejor clasificados en cada modalidad.

**IV. INTERCAMBIO:** fonía, control RS más zona CQ (por ejemplo: 5714); CW, control RST más zona CQ (p. ej.: 57914).

**V. MULTIPLICADORES:** hay dos tipos de multiplicadores:

1. Un multiplicador (1) por cada zona CQ distinta contactada en cada banda.

2. Un multiplicador (1) por cada país (entidad DX) distinto contactado en cada banda.

Se permite contactar con aficionados del propio país o de la propia zona a efecto de multiplicador de país o zona. Se consideran zonas

CQ las cuarenta (40) zonas definidas en el mapa oficial de zonas CQ, se consideran países válidos los de la lista del DXCC y de la lista del WAE, así como las fronteras entre continentes definidas por el diploma WAC. Las estaciones móviles marítimas cuentan sólo como multiplicador de zona, no de país.

#### VI. PUNTOS:

1. Los contactos entre estaciones de distinto continente valen tres (3) puntos.
2. Los contactos entre estaciones de distinto país, dentro del mismo continente, un (1) punto. **Excepción:** sólo para las estaciones de Norteamérica, los contactos entre ellas cuentan dos puntos.
3. Los contactos entre estaciones de un mismo país sólo cuentan a efectos de multiplicador, valen cero (0) puntos.

**VII. PUNTUACIÓN:** para todas las estaciones, la puntuación final es el resultado de multiplicar la suma de puntos de QSO por la suma de multiplicadores de zona y país. Ejemplo: 1.000 puntos de QSO x 100 multiplicadores (30 zonas + 70 países) = 100.000 puntos en total.

**VIII. DIPLOMAS:** se entregarán diplomas a todos los primeros clasificados de cada categoría (apartado III) en cada país participante y en cada área de llamada (distrito) de Estados Unidos, Canadá, Rusia Europea, España y Japón.

Todos los resultados serán publicados. Para tener derecho a un diploma, las estaciones monooperador deberán participar un mínimo de 12 horas y las estaciones multioperador un mínimo de 24 horas. Una estación monobanda sólo puede optar a los diplomas monobanda; si una lista contiene más de una banda será clasificada como multibanda, salvo que especifique lo contrario.

En los países o secciones donde esté justificado, se otorgarán certificados a los segundos y terceros puestos.

Los certificados y trofeos serán remitidos al titular de la licencia utilizada en el concurso.

#### IX. TROFEOS Y PLACAS:

Son concedidos a las mejores puntuaciones de una serie de categorías, y están patrocinados por particulares y organizaciones. La lista completa de placas y los pasos a seguir para ser patrocinador están en la página **web** <[www.cq-amateur-radio.com/cqwwhome.html](http://www.cq-amateur-radio.com/cqwwhome.html)>. Una estación ganadora de un trofeo mundial no será considerada para un diploma de subárea, que será entregado al 2º clasificado de ésta.

#### X. COMPETICIÓN DE CLUBES:

1. Un club será un grupo local y no una organización nacional, aunque podrá tratarse de una sección local o territorial de una organización nacional (es correcto, pues, indicar URE Cantabria o URE Vigo, pero no URE sin más).
2. La participación está limitada a los socios que operen dentro de un área delimitada por un radio de 275 kilómetros desde el lugar donde está ubicado el club, excepto si se trata de expediciones DX especialmente organizadas para operar durante el concurso. En la contribución de las puntuaciones de expediciones DX se tendrá en cuenta el porcentaje de miembros del club en cada una.
3. Para que un club aparezca en los resultados, se debe recibir un mínimo de tres listas de miembros del club, y un directivo del mismo enviará una relación de los miembros participantes con sus correspondientes puntuaciones en fonía y/o CW.

#### XI. INSTRUCCIONES PARA LAS LISTAS:

1. Las horas se especificarán siempre en UTC (Tiempo Universal Coordinado).
2. Se indicarán todos los controles emitidos y recibidos.
3. Señalar los multiplicadores de zona y país solamente la PRIMERA VEZ que sean contactados en cada banda.
4. **Envío electrónico de listas:** deseamos recibir vuestras listas en formato electrónico. El Comité **requiere** el envío de lista electrónica a los participantes que aspiren a puntuaciones elevadas. Al enviar una lista para el concurso CQ WW, el participante acepta

que su lista sea abierta al público. De ser posible, agradeceríamos frecuencias completas para cada QSO en la lista.

**Contenido requerido al enviar listas por correo electrónico:** por favor, enviar la lista en forma de un fichero de formato Cabrillo, generado por los programas de registro de QSO más utilizados. Asegurarse de indicar el indicativo empleado y la modalidad en el campo "Asunto" del mensaje. El servidor de CQ dará automáticamente un acuse de recibo, y pasado un tiempo mandará un código de acceso individual. El envío en formato electrónico equivale a una declaración firmada de que las bases del concurso y la legislación del país de operación han sido respetadas. esa vía. Remitir las listas del CQ WW SSB a <[ssb@cqww.com](mailto:ssb@cqww.com)> y las del CQ WW CW a <[cw@cqww.com](mailto:cw@cqww.com)>.

5. **Envío de listas en papel:** en cada lista, emplear hojas separadas para cada banda. Las listas DEBERÁN ir acompañadas de una hoja resumen con toda la información de número de QSO y puntos por banda, multiplicadores y puntuación, nombre y dirección del participante en MAYÚSCULAS. Las hojas oficiales de lista y las de resumen, así como mapas de zonas, se pueden obtener de CQ, adjuntando un sobre autodirigido con suficiente franqueo (o cupones IRC) para su devolución.

De no disponer de hojas oficiales, se aceptan hojas tamaño folio a razón de un máximo de 80 contactos por página. Los participantes que remitan sus listas en papel y que realicen 200 QSO o más en alguna banda, enviarán hojas de comprobación de duplicados, por orden alfabético y por bandas, en cada banda en que realicen 200 QSO o más.

6. Los contactos con indicativos inexistentes o inverificables (señalados como "B" en los informes UBN) serán anulados, y con una penalización de tres QSO equivalentes (aplicada sólo a los puntos).

7. Las estaciones QRP y las de baja potencia deben indicar su categoría en la hoja resumen, e indicar la potencia máxima de salida empleada junto con una declaración firmada.

**XII. DESCALIFICACIONES:** la violación de las regulaciones en materia de radioafición del país desde donde se tome parte o de las reglas del concurso, la conducta antideportiva o la presencia de un número excesivo de duplicados o contactos o multiplicadores no verificables serán motivos suficientes de descalificación. Los contactos incorrectamente anotados serán considerados como no verificables.

Todo participante en cuya lista el Comité encuentre un número elevado de discrepancias podrá ser descalificado, tanto como operador participante como estación, por un periodo de un año. Si el operador es descalificado por segunda vez en 5 años, será descalificado para cualquier premio de los concursos de CQ durante 3 años.

El uso de medios ajenos a la radioafición, como por ejemplo teléfono, telegramas, Internet, Messenger, salas de chat, VoIP, o el uso de radiopaquete para SOLICITAR, CONCERTAR o CONFIRMAR comunicados durante el concurso es considerado conducta antideportiva y supondrá la descalificación del infractor.

Las actuaciones y decisiones del **CQ Contest Committee** son efectivas y definitivas.

#### XIII. FECHA LÍMITE:

1. Todas las listas deberán tener fecha de envío NO POSTERIOR al 1º de diciembre de 2009 para el concurso de SSB, o al 15 de enero de 2010 para el de CW. Listas en papel o disquete: indicar SSB o CW en el sobre y/o disco.

2. Podrá ser otorgada una prórroga de hasta un mes si se solicita por correo electrónico a <[questions@cqww.com](mailto:questions@cqww.com)>. Deberá ser confirmada por el Director del concurso, se indicará un motivo razonable, y deberá ser recibida antes de la fecha límite de envío de listas. Las listas llegadas en fechas posteriores a la de prórroga, podrán figurar en los resultados, pero sin optar a premio.

Dirección de envío de las listas en papel o disquete, tanto de SSB como de CW: serán enviadas a **CQ Magazine**, 25 Newbridge Road, Hicksville, NY 11801, EEUU. Por favor, indíquese SSB ó CW en el sobre.